



AMAC .UCC. E 011153-03/2020

ACTA

DE LA AUDIENCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO

En las instalaciones de la Unidad de Convivencia y Contravencional de la Alcaldía de Antiguo Cuscatlán, a las **ocho** horas **cuarenta y cinco** minutos del día **dieciocho** de **agosto** de dos mil veinte. Siendo este el día y hora señalada para la celebración de la **AUDIENCIA DE SENTENCIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO**, de conformidad a lo establecido en el artículo ciento diecisiete de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antiquo Cuscatlán, Departamento de La Libertad. Ante mí, ______, en mi calidad de Delegado Contravencional Municipal Interino, comparece carácter personal; para ejercer el derecho de defensa y audiencia. Por lo cual el suscrito Delegado da inicio a la Audiencia haciendo del conocimiento el motivo de la misma, siendo que a las 17:10 horas del día 07 de agosto de 2020, en Boulevard Luis Poma, el Agente Metropolitano _____ identificado por medio de su ONI número procedió a imponerle Esquela de Emplazamiento número 011153, por atribuírsele la comisión de la Contravencional establecida en el artículo ochenta y tres de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, la que literalmente establece: « BOTAR O LANZAR BASURA O DESPERDICIOS». Posteriormente se le concede la palabra a _____ quien manifiesta lo siguiente: Que efectivamente cometió la Contravención, y su intención es cancelar la multa que se le imponga teniéndole consideración a su capacidad económica y comprometiéndose a no cometer en el futuro esta Contravención por tener conocimiento de esta. Oída que fue la compareciente el Delegado Contravencional Municipal establece: Qué en vista del informe en el cual se remite la esquela de emplazamiento y lo manifestado por ______, es claro el cometimiento de la contravención establecida en el artículo ochenta y tres de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad. POR TANTO: de conformidad a lo establecido en los artículos ciento diecisiete y ciento diecinueve de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antiguo Cuscatlán, y en vista de la presencia del compareciente y a su capacidad económica **RESUELVE**:





| CONDÉNESE a | , a pagar la cantidad de: VEINTE |
|--|---|
| DÓLARES CON CATORCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE | |
| AMÉRICA (\$20.14), por haber com | etido la Contravención establecida en el artículo |
| ochenta y tres de la Ordenanza d | le Convivencia Ciudadana y Contravencional del |
| Municipio de Antiguo Cuscatlán. | |
| Y no habiendo nada más que hacer constar de una hoja útil, la cual para constancia firr | damos por concluida la presente Acta que consta mamos. |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| COMPARECIENTE | DELEGADO CONTRAVENCIONAL MUNICIPAL INTERINO |